

Documentos

La Reforma Administrativa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

A través de 18 años de labor constante, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se ha transformado de una manera extraordinaria. La Escuela que en 1951 inició sus labores con 142 alumnos, constituye una de las instituciones docentes de la Universidad con mayor desarrollo y posibilidades de crecimiento, de tal manera que se convirtió en Facultad antes que muchas Escuelas Universitarias con mayor antigüedad y dimensiones.

Las transformaciones sufridas son producto principalmente de la expansión de sus actividades y del crecimiento de su población escolar, a saber:

- a) Cambios en los planes y programas de estudios, dentro de la reforma universitaria en 1967, que originaron una mayor especialización desde el comienzo mismo de la carrera y consecuentemente, mayor número de profesores y grupos;
- b) Incremento en el número de especialidades, fundamentalmente por la creación de las carreras cortas y de los cursos de estudios superiores. En 1968, al aprobarse los planes de estudios del Doctorado por el H. Consejo Universitario, la antigua escuela fue erigida en Facultad;
- c) La importancia que las tareas de investigación y difusión han adquirido en los últimos años, y la intención que se tiene de incrementar, en beneficio de la docencia, dichas actividades.

Como resultado del cambio experimentado por el plantel ha sido necesario el crecimiento de los recursos humanos, financieros y materiales, cuya administración se ha hecho cada día más compleja. Asimismo, la expansión ha creado diversos problemas administrativos, tales como ausencia de objetivos definidos, políticas y procedimientos en las áreas de nueva creación, desequilibrio en la asignación de recursos, etcétera, y en general problemas de coordinación.

El crecimiento de la Facultad se puede observar a través del siguiente cuadro:

Año	Presupuesto	% Incremento	Alumnos	% Aumento	No. de Plazas Admvas. de base	% Aumento
1959	641,209.60	—	516	—	27	—
1960	1.127,904.00	75.90	529	2.52	27	—
1961	1.243,931.24	10.29	620	17.20	28	3.70
1962	1.263,936.24	1.61	699	12.74	28	—
1963	1.632,706.04	29.18	767	7.94	29	3.57
1964	2.148,896.00	31.62	865	12.78	31	6.89
1965	2.807,600.00	30.65	1033	20.72	44	25.71
1966	3.065,672.00	9.19	1139	19.42	35	12.90
1967	3.183,704.00	8.85	1375	10.26	35	—
1968	4.244,412.00	33.33	1704	23.93	56	27.27
1969	5.229,386.00	23.76	1898	7.11	59	5.37
1970	6.262,641.00	19.75	2385	25.65	59	—

El presente trabajo analiza brevemente los problemas a los cuales se ha enfrentado la institución, cómo ha tratado de resolverlos y qué perspectivas tiene sobre su reforma administrativa, cuyo propósito fundamental es *incrementar la capacidad administrativa* de la misma, para poder operar eficaz y eficientemente sus programas actuales y los que pretenda llevar a cabo en adelante.

LA SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A LA REFORMA

Por el volumen de las operaciones, el monto de los recursos y la menor complejidad existentes hasta 1966, la administración de la Facultad había sido capaz, con cierta eficiencia, de manejar con éxito sus actividades; dada su dimensión los contactos podían ser personales, los niveles jerárquicos reducidos, la toma de decisiones y el control relativamente sencillos, y la comunicación directa. Pero al crecer y hacerse más complejas las labores que el plantel tiene que realizar la administración anterior se vio superada por la nueva situación.

En consecuencia, a la luz de las nuevas responsabilidades, la administración de la Facultad presentaba las siguientes características:

a. *Planeación*

Los cambios que sufrió la Facultad durante su desarrollo no fueron producto de investigaciones sistemáticas y permanentes que proporcionaran un flujo de información capaz de permitir planear los cambios que su administración requería. La carencia de información originaba una planeación li-

mitada de sus actividades, por lo que existía una elaboración deficiente de los planes y una escasa coordinación entre los mismos. Es decir la planeación era empírica, a corto plazo y subjetiva; no existían objetivos, políticas, programas y procedimientos claramente especificados y formalizados, lo cual limitaba la posibilidad de aplicar medidas correctivas tanto a los programas y planes de estudio como a los métodos de enseñanza.

Por otra parte, la fundación de la Facultad no se realizó con base en una investigación minuciosa sobre sus posibles objetivos y su ámbito de operación. Por lo tanto, sus egresados no encontraron el medio propicio para el desarrollo de sus actividades y derivaron, la mayor parte de ellos, hacia ocupaciones muy poco relacionadas con la formación que habían adquirido.

b. Organización

En virtud de los nuevos objetivos que se le asignaron al plantel, la distribución de funciones, así como las relaciones jerárquicas perdieron precisión. Se volvió irregular la distribución de la carga de trabajo y aparecieron duplicidades de funciones; la mayoría de las unidades administrativas obedecían a indistintos canales de comunicación, y la falta de coordinación impedía la formulación de objetivos de efectos múltiples para las unidades susceptibles de participar en programas de acción conjunta.

c. Integración

El criterio con el cual se realizaba el reclutamiento, la selección, la contratación y la introducción del personal requerido para el funcionamiento de la Facultad era intuitivo, ya que no existían descripciones de los puestos ni tampoco se encontraban precisados los requerimientos de los mismos.

De la misma forma, la carencia de normas sobre el rendimiento del personal determinaba un sistema deficiente de remuneración y calificación de méritos, de estímulos y recompensas al personal docente y administrativo, y además limitaba la posibilidad de programar su adiestramiento y desarrollo.

Por otra parte, la distribución de los recursos financieros y materiales no se formulaba con base a programas definidos ni se establecían prioridades. Por el contrario, su distribución se determinaba principalmente sobre la base de la experiencia de años anteriores, sin considerar la posibilidad de una optimización de los mismos y sin disponer de la información que la hiciera posible.

Se carecería de un inventario actualizado del mobiliario y equipo, lo que hacía imposible la optimización de su empleo, con base en los objetivos a los cuales iba a servir como instrumento.

d. Dirección

Al no existir una delegación de autoridad, ni objetivos, políticas o procedimientos definidos, la mayor parte de las decisiones eran no programadas y se concentraban en los niveles superiores, lo cual restaba fluidez a la operación y provocaba a menudo demoras y excesivo trabajo en los puestos directivos.

La carencia de un sistema de flujo continuo de información, necesaria para la correcta toma de decisiones, hacía que éstas se tomaran sobre la base de criterios y perspectivas muchas veces subjetivos.

La supervisión era relativa por la existencia mínima de decisiones programadas y, por lo tanto, constante; la dirección por excepción, no se ejercía en la mayor parte de las labores rutinarias.

e. Control

No existía una manera efectiva de controlar las actividades ni los resultados de la operación, por la carencia de normas de control adecuadas para permitir la comparación entre lo planeado y lo realizado. En consecuencia, la evaluación de los programas no consideraba la relación entre los insumos y los resultados, entre la planeación y la ejecución. Lo anterior limitaba la posibilidad de corregir deficiencias en su operación y de reformular los planes elaborados.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Conforme a la situación someramente descrita, la administración de la Facultad no correspondía ya a la nueva situación prevaleciente. El plantel presentaba una transformación cuantitativa que había generado cambios cualitativos en sus operaciones; la administración tal y como se había llevado hasta entonces, ya no era adecuada a la nueva etapa.

Así, en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico, celebrada con motivo de la transformación de la Escuela en Facultad se expresó:

“...ante las nuevas funciones que la Facultad tiene que ejercer, es imprescindible el cambio estructural de la organización, formas de trabajo y actividades de todos los miembros que de alguna manera intervienen en la consecuencia de sus propósitos. Próximamente, la estructura de la Facultad se transformará de acuerdo a los nuevos objetivos, como paso inicial del cambio general. Sus actividades se efectuarán por medio de sistemas de acción para lograr una distribución más adecuada de las tareas y una mayor coordinación y control de las unidades administrativas que contribuyen a alcanzar un propósito.”

Congruente con la nueva política el 26 de marzo de 1968 se anunció el comienzo de la reforma administrativa:

“La etapa que iniciamos, tiene por objeto incrementar nuestra capacidad administrativa para realizar efectivamente los objetivos de la Facultad, de acuerdo con las condiciones externas en que se encuentra incerta. Pero va más allá; pretendemos evolucionar, no sólo conforme a los nuevos acontecimientos que se vayan sucediendo, sino adelantándonos a los mismos, para estar siempre preparados para hacerles frente.”

“La tarea que nos hemos propuesto, es una labor larga y difícil, que requiere de la cooperación de todos nosotros, ya que el cambio no solamente debe ser formal sino real, y, lograr esta realidad, supone no sólo nuestro adiestramiento constante en las actividades, sino una nueva mentalidad, lo

mismo en los puestos directivos como en los operativos. Sin embargo, tenemos confianza en que empeñados como estamos en la superación de nuestra institución, *nuestro esfuerzo salvará fácilmente las dificultades que se presenten.*"

La imposibilidad de lograr un cambio radical y rápido en la administración de la Facultad, hizo necesario el establecimiento de etapas no necesariamente sucesivas, a través de las cuales se realizará la reforma administrativa:

- a) Diseño general del sistema.
- b) Especificación del sistema.
 - i. Formalización de la estructura.
 - ii. Formalización de los procedimientos.
- c) Asignación de recursos.
 - i. Redistribución del espacio de oficina.
 - ii. Standarización del mobiliario y equipo.
 - iii. Redistribución del personal.
 - iv. Motivación, adiestramiento y desarrollo del personal.
- d) Establecimiento del sistema integrado de planeación y control.
 - i. Sistema de información.
 - ii. Programación por funciones de las actividades del plantel.
 - iii. Implantación del presupuesto por programas.

a. DISEÑO GENERAL DEL SISTEMA

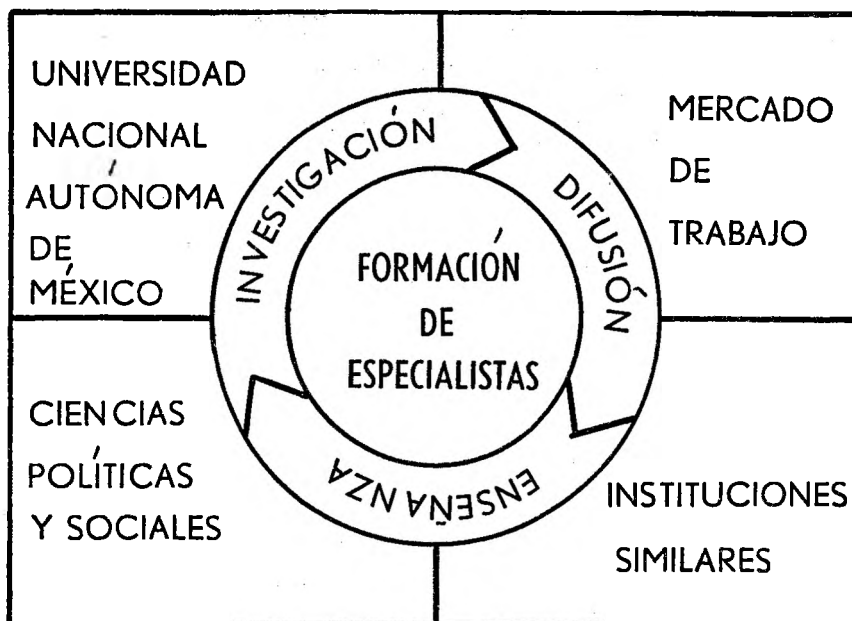
Al aplicar el concepto de administración por sistemas se pretende conseguir una mayor coordinación entre las actividades que, interrelacionadas entre sí, puedan contribuir a realizar los objetivos de la institución, con la flexibilidad necesaria para adaptar sus operaciones a los requerimientos externos.

Definición del sistema

Frontera. La Facultad constituye un sistema con fronteras definidas ya que comprende el conjunto integrado de recursos humanos y materiales que interrelacionados entre sí por medio del proceso de la enseñanza, investigación y difusión, pretenden formar especialistas en las ciencias políticas y sociales, dentro de un ambiente determinado.

Medio ambiente o integrante. El integrante o medio ambiente de la Facultad está formado por el conjunto de objetos o fenómenos exteriores que afectan sus operaciones o que son alterados por la actividad de la Facultad. Para este fin, se consideran como integrantes la UNAM, el mercado de trabajo, las disciplinas políticas y sociales y las instituciones similares.

GRÁFICA 1



Elementos del sistema

Entradas. Las entradas del sistema lo constituyen los alumnos, los recursos humanos y materiales, y la información sobre los integrantes.

Salidas. La principal salida del sistema son los especialistas en ciencias políticas y sociales, así como las investigaciones y las actividades de extensión universitaria que se realizan dentro del mismo campo disciplinario.

Procesador. Constituye la serie de operaciones, actividades y funciones por medio de las cuales se obtienen las salidas del sistema. Existen tres procesos básicos en la Facultad: la enseñanza, la investigación y la difusión. Estos procesos se encuentran íntimamente relacionados y se influyen recíprocamente.

Regulador. El proceso se realiza conforme a las decisiones programadas en los planes de estudios, de investigación y difusión; y en los aspectos no programados, por medio de las decisiones adoptadas por la Dirección con la asesoría del Consejo Técnico, o de las unidades a quienes se deleguen tales decisiones. La función más importante de la administración del plantel consiste en la regulación de las entradas y del procesador del sistema, a fin de obtener las salidas deseadas. La administración funciona de la manera siguiente:

Determinación de la demanda de especialistas en las diferentes materias

y grados, y de las entradas adecuadas para satisfacer esta demanda (Planeación).

Disposición de los elementos que intervienen en el proceso (Organización).

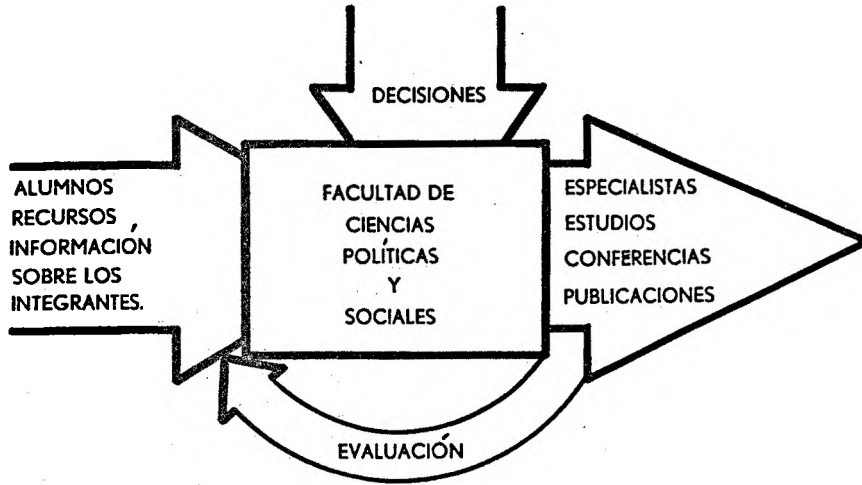
Regulación del proceso por medio de la toma de decisiones (Dirección).

Mantenimiento de las operaciones del sistema conforme a las decisiones adoptadas, dentro de los límites establecidos (Control).

Todas las decisiones adoptadas en el sistema y todas las medidas que se llevan a la práctica deben relacionarse con el objetivo común fundamental: salida esperada del sistema.

Retroalimentación. Conforme a la actividad profesional de los egresados de la Facultad, el aprovechamiento de los alumnos y la realización de la investigación y difusión, se revisa el proceso para evaluar los resultados obtenidos conforme a las decisiones adoptadas y hacer los ajustes que correspondan, en la reformulación de los planes.

GRÁFICA 2



Los subsistemas. La administración de la Facultad puede considerarse dividida en cinco subsistemas, definidos conforme al objetivo principal que persiguen e integrados a través de la Dirección de la Facultad y de un Consejo de Planeación.

Para la formación de los especialistas en ciencias políticas y sociales se establecieron dos subsistemas: Licenciatura y Carreras Cortas, y Cursos Superiores.

Para encargarse del objetivo de la investigación, se integró el subsistema de Investigación. Y para impartir cursos temporales, conferencias y encargarse de las publicaciones así como de las relaciones públicas de la Facultad, se definió el subsistema de Difusión.

Por último, se estableció un subsistema facilitante especializado en el suministro general de bienes y servicios: el subsistema logístico.

SUBSISTEMA	FUNCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	OBJETIVO
I. <i>Licencias y carreras cortas</i>	Planear, dirigir y controlar la enseñanza profesional y técnica auxiliar.	<i>Secretaría General.</i> Secretaría Auxiliar de Servicios Escolares. Consejo de Prácticas Escolares. Consejo de Adquisiciones de Libros y Revistas. Biblioteca. Sección de Servicio Social. Departamento de Especialidad. Personal Docente.	Formar profesionistas y técnicos auxiliares en las disciplinas políticas y sociales.
II. <i>Cursos superiores</i>	Planear, dirigir y controlar la enseñanza a nivel de post-graduado.	<i>División de Estudios Superiores.</i> Asesoría Técnica. Secretaría. Sección Escolar.	Formar investigadores, profesores y técnicos de alto nivel en asesorías de las ciencias políticas y sociales.
III. <i>Investigación</i>	Planear, dirigir y controlar los estudios sobre la realidad nacional, principalmente en las áreas de las disciplinas políticas y sociales.	<i>Consejo de Investigación.</i> Departamento de Investigación. Centro de Estudios del Desarrollo. Unidades Organizadas conforme a Proyecto.	Realizar investigaciones dentro de las disciplinas de la Facultad.
IV. <i>Difusión</i>	Planear, dirigir y controlar la extensión universitaria correspondiente a la Facultad, en coordinación con la dirección de Difusión Cultural.	<i>Departamento de Difusión.</i> Consejo de Publicaciones. Sección de Publicaciones. Sección de Relaciones Públicas.	Impartir conferencias, cursos temporales y publicar libros, revistas y folletos; así como desarrollar las labores de Relaciones Públicas de la Facultad.
V. <i>Logístico</i>	Planear, dirigir y controlar el suministro de bienes y servicios auxiliares requeridos por los subsistemas anteriores.	Secretaría Auxiliar. Asesoría Técnica. Coordinación de Suministros. Sección de Registro Presupuestal. Sección de Personal. Sección de Archivo y Correspondencia.	Mantener el flujo de bienes y servicios y en la cantidad, calidad, tiempo y lugar requeridos por los programas.

La integración de los subsistemas. Los subsistemas descritos anteriormente, se integran dentro de un conjunto coherente y coordinado por medio de la Dirección de la Facultad, con la asesoría del Consejo Técnico en lo relativo a las decisiones programadas a largo plazo y del Consejo de Planeación en lo que se refiere a las decisiones no programadas, a corto plazo o estratégicas.

Los subsistemas, por otra parte, se encuentran estrechamente relacionados, a través de la conexión que existe entre las entradas y salidas de cada uno de ellos.

De conformidad con la gráfica de integración de los subsistemas, en conjunto el sistema de la Facultad, tiene las siguientes entradas: información sobre la población escolar (PE), el mercado de trabajo (MT), las ciencias sociales (CS), las necesidades de profesores e investigadores (NPI), los convenios de Asesoría (CA), las investigaciones libres (IL), las necesidades de la docencia (ND), los problemas actuales (PA) y los recursos disponibles (RD).

Sus salidas son las siguientes: técnicos de alto nivel (TAN), investigadores (I), profesores (PR), profesionistas (PF), técnicos auxiliares (TA), estudios realizados (ER), cursos y conferencias (CC) y publicaciones (PU). Únicamente las salidas de los subsistemas dedicados a la formación de los especialistas (TAN/I/PR/TA) son producto final del sistema, ya que el resto puede convertirse en la entrada de algún subsistema diferente. De este modo, tenemos que la salida (ER) del subsistema de investigación (SI) constituye una de las entradas del subsistema de difusión (SD); las salidas del subsistema de difusión (CC/PU) inciden sobre una de las entradas (CS) de los subsistemas de estudios superiores (SES) y de Licenciatura y carreras cortas (SLCC); y la salida del subsistema logístico (SL) es entrada de todo el resto de los subsistemas (gráfica 3).

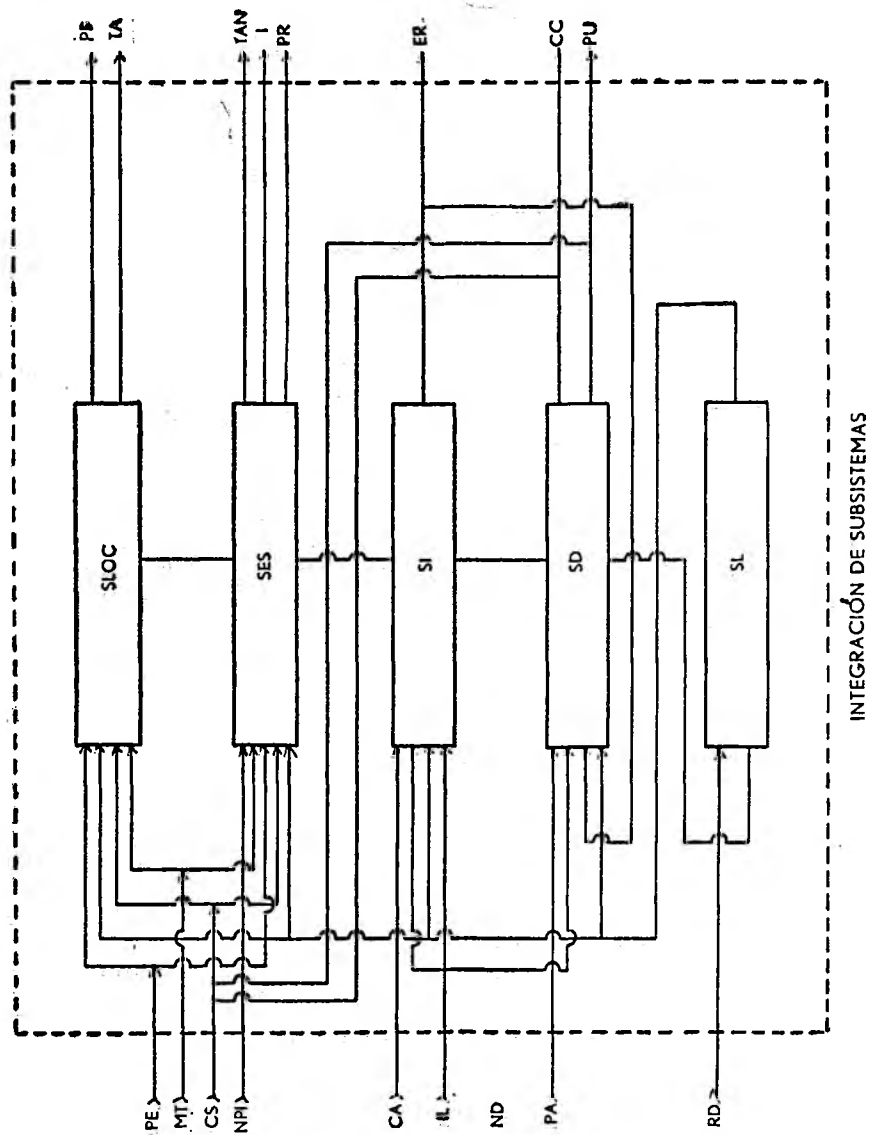
b. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA

i) *La estructura de la organización*

La organización por sistemas o proyectos satisface ampliamente las necesidades de coordinación de los elementos que intervienen en la formación de los diversos especialistas y de ajuste constante al acelerado avance teórico y técnico de las ciencias sociales, así como a la demanda generada por el desarrollo del país; ya que, por una parte, disminuye los problemas de coordinación al situar bajo una autoridad a todas las unidades cuyas operaciones interrelacionadas tratan de obtener un objetivo determinado, y por otra parte, proporcionan una gran flexibilidad, puesto que la estructura y la asignación de recursos cambian conforme a los programas, pues éstos se formulan de acuerdo con las condiciones externas e internas.

Desde este punto de vista, la estructura orgánica de la Facultad comprende los siguientes elementos:

GRÁFICA 3



- 1) *Unidades organizadas conforme a proyectos.* Son la Secretaría General, la División de Estudios Superiores, el Departamento de Investigación y el Departamento de Difusión. Cada una de estas unidades comprende todos los elementos necesarios para la consecución de un objetivo específico. Sus actividades son variables anual o semestralmente en virtud de los factores dinámicos que influyen en sus operaciones.
- 2) *Unidades de apoyo.* Es la Secretaría Auxiliar, quien proporciona los bienes y servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de las actividades de las unidades organizadas conforme a proyectos.
- 3) *Unidades de investigación y desarrollo.* Una de las características de este tipo de organización consiste en que cada una de las unidades realiza su propia planeación, sin embargo, el Consejo de Planeación es el responsable de coordinar la planeación y el control del total de las actividades del plantel.

Con estos criterios se definieron las funciones y autoridad de los diversos órganos y puestos, los cuales se agruparon de acuerdo con los subsistemas —anteriormente descritos— bajo una sola autoridad. Asimismo, se establecieron comités interdepartamentales para la toma de las decisiones que rebasan las fronteras de los subsistemas (gráfica 4).

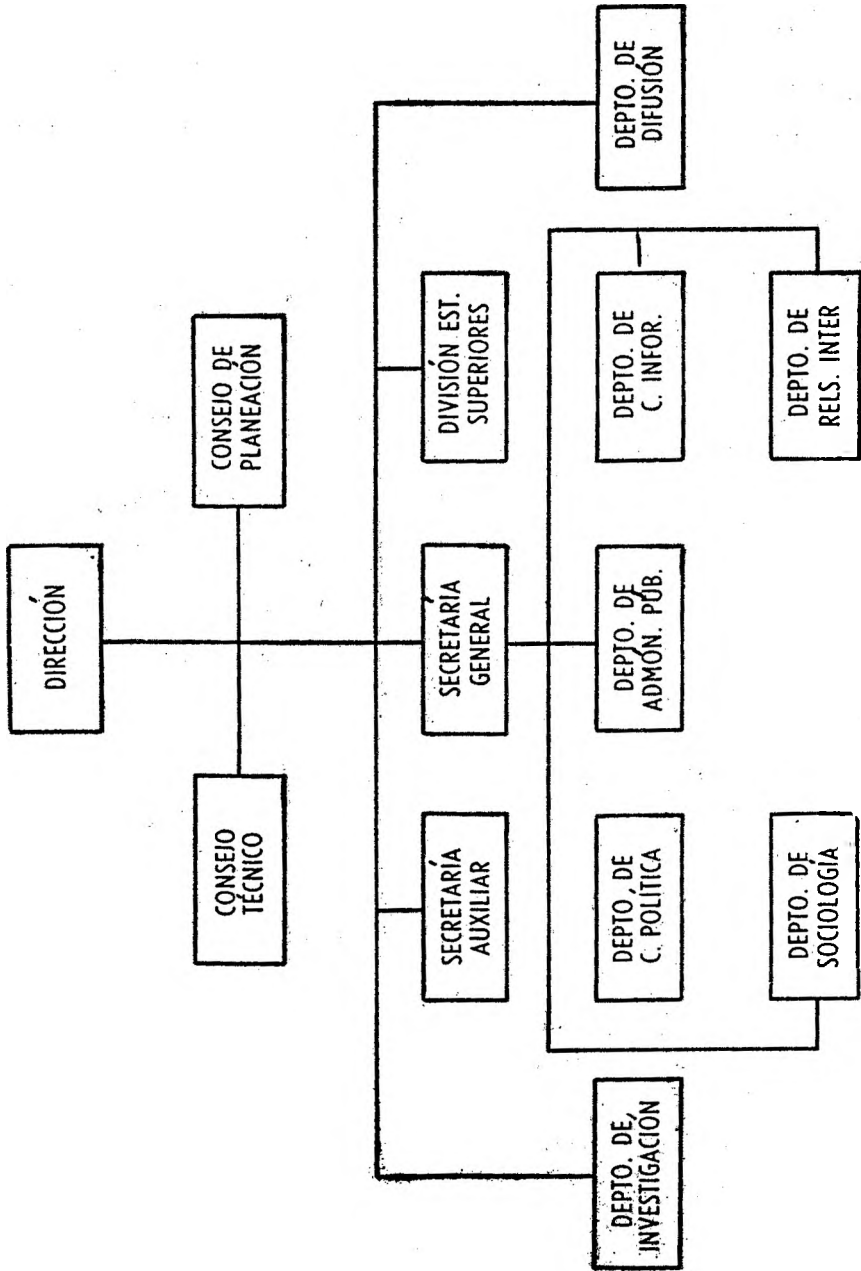
Para formalizar la nueva organización se elaboró el Manual de Organización correspondiente, que proporciona información ordenada y detallada al personal que va a operar los sistemas establecidos. Dos tipos de manuales de organización fueron repartidos entre el personal: a los responsables de cada uno de los subsistemas se les entregó el manual con el contenido completo y a los supervisores se les distribuyó el manual con las partes generales y la descripción, únicamente, de las unidades del subsistema respectivo.

ii) *Los procedimientos*

Para formalizar la nueva organización se elaboró el Manual de Organización en el que se establecieron los procedimientos básicos que por su importancia influyen de manera determinante en el logro de los objetivos que la Facultad y las unidades administrativas que la integran, tienen encomendados.

Los procedimientos fueron formalizados en un manual, no publicado aún, en virtud de los estudios que en la actualidad está realizando la Comisión de Estudios Administrativos —dependiente de la Secretaría General Auxiliar de la UNAM—, con el objeto de estandarizar la forma de operar de las distintas dependencias que integran la Universidad.

GRÁFICA 4



C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

i) *Redistribución del personal*

Conforme a la nueva organización y con base en el análisis de puestos y la encuesta de opinión entre el personal, se redistribuyó el mismo entre las nuevas unidades administrativas. Por otra parte, fue necesario incrementar el personal, como consecuencia de la asignación racional de la carga de trabajo y del inicio de tareas que hasta entonces no se habían llevado a cabo. Los supervisores necesarios, anteriormente inexistentes, fueron nombrados dentro del personal que ya pertenecía a la institución, con el objeto de estimularlo en la realización de sus labores. Asimismo, está por terminarse la valuación de los puestos que integran los órganos, con el objeto de una posible retabulación de sueldos.

ii) *Los medios materiales*

Al incrementarse y reagruparse las actividades y el personal de acuerdo con cada uno de los sistemas de acción, se dio origen a nuevas unidades, relaciones y procedimientos que no existían antes o estaban poco definidos, lo cual dio origen a una redistribución del espacio destinado al uso de las oficinas.

De los estudios realizados al respecto se concluyó que para satisfacer las necesidades de la Facultad, se requiere de 409.21 m² adicionales de espacio para alojar satisfactoriamente a su personal actual.

La redistribución efectuada no resuelve este problema, solamente permite dar un lugar de trabajo a los empleados dentro de las limitaciones físicas que se tienen.

Asimismo, se ha iniciado la estandarización del mobiliario y equipo, con el objeto de optimizar su utilización. Al mismo tiempo, se ha comenzado a adquirir el equipo y mobiliario adecuado, aunque aún no han sido corregidas todas las deficiencias, debido a la escasez de recursos.

PERSPECTIVAS DE LA REFORMA

Aunque la reforma de la administración debe considerarse como un proceso continuo de adaptación a los objetivos dinámicos y al medio externo cambiante, en el futuro inmediato se continuará la primera etapa de la reforma administrativa de la Facultad, en los siguientes aspectos, fundamentalmente:

a) *Motivación, adiestramiento y desarrollo del personal*

El proceso de cambio organizacional no puede llevarse a cabo sin considerar a las personas responsables de la operación de los subsistemas. De hecho, existen dos puntos estratégicos para incrementar la capacidad administrativa de los organismos: los métodos y la motivación, ambos indisolublemente ligados para el buen funcionamiento de la administración. Queda pues, por esta-

blecer sistemas de incentivos adecuados, llevar a cabo el adiestramiento que requiera el personal conforme a sus nuevas tareas y preparar su desarrollo en el futuro próximo.

Como una primera aproximación a los problemas de personal, a partir del próximo semestre lectivo, comenzará a distribuirse un manual de introducción al puesto para los profesores, y un manual de bienvenida para los alumnos.

b) Sistema integrado de planeación y control

El sistema integrado de planeación y control habrá de comprender los siguientes aspectos:

- i. Definición de los centros básicos de decisión.
- ii. Determinación del carácter de la información requerida para la toma de decisiones.
- iii. Establecimiento de los registros de la información sobre las operaciones necesarias para los fines mencionados.
- iv. Establecimiento de los canales de comunicación entre los puntos básicos de decisión y los de operación —para la planeación—, y viceversa, para el control.

El sistema integrado de planeación y control, estará bajo la responsabilidad del Consejo de Planeación, presidido por el Director del plantel. El sistema hará factible la programación por funciones de las actividades que lleva a cabo la Facultad y, por lo tanto, su control. Lo anterior, en el futuro inmediato hará posible la instalación completa del presupuesto por programas.

Por otro lado, se han terminado los programas de estudios oficiales de todas las especialidades y gratos de fundamental importancia para la programación de la función docente, y se han comenzado a poner en práctica desde el segundo semestre de 1969. En este mismo sentido, en la actualidad se está realizando la programación de las funciones de investigación y difusión.

CONCLUSIÓN

La Reforma Universitaria iniciada en 1967, comprende dos aspectos principales: el académico y el administrativo. En ambos terrenos, por los problemas inherentes a la misma reforma y las condiciones que la propia institución universitaria ha tenido que atravesar, los avances no han sido todos los que se hubieran deseado, pero no por esto han sido menos importantes. El proceso es largo y difícil; sin embargo, alcanzar sus objetivos significa una Facultad de Ciencias Políticas y Sociales capaz de cumplir con amplitud los fines que le dieron origen y de desempeñar su importante papel en el desarrollo nacional.

Lic. Enrique González Pedrero

ANEXO

CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

De conformidad con los planes de estudios vigentes las carreras que la Facultad imparte son:

a) Licenciatura.

1. Licenciado en Relaciones Internacionales.
2. Licenciado en Sociología.
3. Licenciado en Periodismo.
4. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (Dividida en dos especialidades: Ciencia Política y Administración Pública).

b) Carreras Cortas:

1. Técnico en Turismo.
2. Técnico en Política de Comercio Exterior.
3. Técnico en Organización y Métodos del Sector Público.
4. Técnico en Administración de Personal del Sector Público.
5. Técnico en Investigación Política.
6. Técnico en Administración Municipal.
7. Técnico en Sociología Industrial.
8. Promotor de la Comunidad.
9. Redactor.
10. Técnico en Edición Periodística.

c) Estudios Superiores:

Maestría y Doctorado en:

1. Ciencia Política.
2. Administración Pública.
3. Sociología.
4. Relaciones Internacionales.

Los cursos de Especialización y Actualización se establecen año con año, en base a las investigaciones del mercado de trabajo que la Facultad realiza periódicamente.